

A light gray world map is centered in the background of the image. The logo 'acsede' is overlaid on the map. The letters 'a', 'e', 'd', 'e' are blue, while 'c', 's', 'e' are dark gray. A horizontal line is positioned below the logo.

acsede

E D U C A C I Ó N



Segunda Convocatoria 2020 – Financiamiento para
Maestrías en el Extranjero



Objetivo y Oferta

Somos una empresa mexicana que apoya a estudiantes y profesionistas mediante financiamientos para programas educativos y de especialización.

Nuestra oferta de financiamiento para Maestrías en el Extranjero se estructura de la siguiente forma:

Financiamiento con Periodo de Gracia Completo

Con un periodo de gracia a pagos de capital e interés de hasta 18 meses a partir de que recibes el crédito (no pagas nada durante 18 meses) y un plazo de hasta 60 meses para amortizar una vez que termina el periodo de gracia.

Considera: durante el periodo de gracia completo aunque no realizas ningún pago sí capitaliza interés mensualmente que se va sumando a la deuda inicial.

Financiamiento con Periodo de Gracia a Capital

Con periodo de gracia a pagos de capital (únicamente pagas la parte proporcional al interés) de hasta 24 meses a partir de que recibes el crédito más un periodo de amortización de hasta 60 meses.

Considera: el pago de interés durante el periodo de gracia se realiza mensualmente e inicia una vez que recibes el crédito.

Características Generales del Financiamiento

- **Monto:** hasta \$200,000 MXN.
- **Moneda:** Pesos, en caso de realizar el pago en una divisa distinta será al tipo de cambio del día en que se efectúe el depósito.
- **Plazo:** hasta 84 meses, incluye periodo de gracia.
- **Pagos:** Mensuales, domiciliados a una cuenta de cheques del acreditado o alguno de sus avales.
- **Tasa:** Fija anual
- **Comisión por Apertura:** 5% + IVA pagadera al momento de disponer del crédito.
- **Fecha de Disposición:** los financiamientos que sean aprobados tendrán fecha para disponer a partir del **1 de agosto de 2020** de acuerdo con lo señalado en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Elegibilidad

Únicamente se considerarán las solicitudes de financiamiento para estudios de maestría en alguna universidad o institución en el extranjero. Esta Convocatoria va dirigida a la población mexicana de estudiantes admitida en programas presenciales y de tiempo completo de maestría en el extranjero siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios:

- 2 avales familiares cercanos (padres, tíos, hermanos, abuelos)
- Edad entre 18 y 70 años
- Tener empleo formal
- Buen historial crediticio

Requisitos

PRIMERA FASE,

Se deberá presentar la solicitud ante Accede Educación registrándose en la página de Accede Educación en la pestaña “Solicita tu Préstamo”, (<https://accedeeducacion.com/formulario-accede-educacion/>). Uno de nuestros asesores se pondrá en contacto contigo vía telefónica/whatsapp para guiarte en esta fase y en las siguientes, por lo que es importante registrar un número en el que te podamos contactar y la agencia, medio o institución por medio de la cual te enteraste de nuestra convocatoria.

Se sugiere realizar el envío de su solicitud con suficiente anticipación dentro de la vigencia de la Convocatoria para recibir retroalimentación en caso de que sea necesario y de ser posible de acuerdo al volumen de solicitudes.

Una vez que autorices la cotización con la que deseas aplicar al préstamo, te llegará un usuario y password a tu correo para comenzar el proceso de solicitud de crédito.

SEGUNDA FASE

Únicamente los/las aspirantes que hayan sido notificados por Accede Educación como pre seleccionados/as podrán continuar con el proceso de obtención del financiamiento. Las/los candidatos/as pre seleccionados/as por Accede deberán presentar la documentación requerida en la plataforma de Accede Educación, todo el proceso se realiza de manera digital y los documentos se suben en el usuario proporcionado al candidato por Accede Educación.

Requisitos

- **Carta de aceptación del alumno al programa educativo** (requerida previo al fondeo) – puedes presentar la solicitud aun cuando no tengas la carta de aceptación definitiva.
- **Solicitud de crédito**- la cual será proporcionada vía correo electrónico en la SEGUNDA FASE con el usuario que te sea asignado.
- **Buró de Crédito** – enviado de manera personal al correo del acreditado y de los avales para autorizar la consulta.
- **Comprobantes de ingresos** – únicamente se reciben estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses
- **Identificación oficial vigente**
- **Comprobante de domicilio vigente** – antigüedad no mayor a 3 meses
- **CURP**

El expediente deberá ser enviado vía nuestra plataforma en el usuario y contraseña que le sean asignados al estudiante/candidato.

DOCUMENTACIÓN: Bajo ninguna circunstancia se recibirán expedientes en físico en las oficinas de Accede Educación.

Entrega de Resultados

- Los resultados definitivos serán entregados vía correo electrónico del solicitante una vez que termine el proceso de aplicación en la plataforma.
- Los resultados incluirán: el monto autorizado, tasa de interés, disposiciones y en caso de que el Comité de Crédito lo considere, condiciones para la disposición.
- Una vez aceptada la resolución esta tendrá una vigencia de 3 meses a partir de su emisión para la firma de los contratos.
- Firmados los contratos, Accede Educación realizará el depósito correspondiente a la disposición acordada directamente a las cuentas bancarias de las institución educativa (colegiaturas) o a una cuenta bancaria personal previamente instruída por el Acreditado (manutención o viáticos).

El envío de la solicitud, no garantiza el otorgamiento del crédito.

Los financiamientos se otorgan con base en el modelo de análisis de crédito y políticas de Accede Educación, quien se apoyará en Comités de Crédito para obtener las autorizaciones definitivas.

Los resultados del Comité de Crédito serán inapelables.

Otras consideraciones

1. La cantidad de solicitudes recibidas y seleccionadas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal de Accede Educación para el programa de Financiamiento a Maestrías en el Extranjero.
2. Las resoluciones recaídas a las solicitudes de financiamiento no generarán instancia ulterior y serán firmes e irrevocables.
3. La información que se presente por parte del/de la aspirante, se proporcionará en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.
4. Accede Educación establecerá los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información contenida en las solicitudes presentadas, tanto en la fase de evaluación como de seguimiento, siempre y cuando se considere información de carácter confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y datos personales, de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Calendario

Publicación Segunda Convocatoria	1 de junio de 2020
Recepción de Expedientes	Fecha límite 31 de julio de 2020
Entrega de Resultados	Dentro de las 72hrs hábiles siguientes a la entrega del expediente
Fecha de disposición	A partir del 1 de agosto de 2020
Vigencia de los resultados	3 meses a partir de la fecha de entrega de resultados para firma de contratos.

A light gray world map is visible in the background of the slide. A vertical blue line is positioned to the right of the 'accede' logo.

accede

EDUCACIÓN

Accede Educación S.A.P.I. de C.V.

www.accedeeducacion.com